

El Gobierno de Canarias, en sesión celebrada el día 5 de marzo de 2018 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

20.- PROPUESTA DE DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN, EL 8 DE MARZO, DEL DÍA INTERNACIONAL DE LAS MUJERES. (CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E IGUALDAD).

Con ocasión del Día Internacional de la Mujer, a celebrar el próximo día 8 de marzo, el Gobierno, tras deliberar y a propuesta del Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, aprueba la Declaración Institucional siguiente:

“Las desigualdades a las que se enfrentan todavía hoy las mujeres, por el mero hecho de serlo, en su vida personal o profesional son realidades notorias e incuestionables. Mujeres que ven vulnerados el ejercicio y control efectivos de sus derechos laborales, sociales, sexuales y económicos.

Dificultades para el acceso al mercado laboral, mayor precariedad en el empleo y discriminación salarial, sobrecargas sociales, feminización de la pobreza, escasa presencia en puestos de responsabilidad y toma de decisiones y violencia machista continúan muy arraigadas en nuestra sociedad y deben ser motivo de un reproche social contundente y definitivo. La consecución plena de la igualdad debe implicar, sin pretextos, al conjunto de la ciudadanía.

Con motivo de la conmemoración el 8 de marzo del Día Internacional de las Mujeres, desde el Gobierno de Canarias atestiguamos nuestro compromiso con la promoción de la igualdad, como principio transversal de nuestras políticas públicas, remarcamos nuestra determinación para transmitir los valores de igualdad a las generaciones más jóvenes y reafirmamos nuestro tesón y constancia para eliminar cualquier atisbo de desigualdad y violencia hacia las mujeres y para asegurar que mujeres y hombres cuenten con las mismas oportunidades y puedan ejercer de forma plena sus derechos.

Asimismo, invitamos a la ciudadanía canaria a que se movilice y se rebele contra las injusticias que padecen las mujeres y que defiendan con acciones las objetivas y procedentes reivindicaciones de las mujeres para que la igualdad de derecho sea en un futuro próximo también de hecho.

Desde 1975, cuando Naciones Unidas celebró por primera vez el Día Internacional de las Mujeres, el 8 de marzo se ha convertido en una fecha para denunciar la innegable pervivencia de las discriminaciones que experimentan las mujeres y para clamar de forma unánime por un cambio hacia la total transformación de la sociedad en una colectividad totalmente igualitaria. Propósitos que deben





imperar el resto de días del año hasta que la efectividad de la igualdad esté totalmente garantizada.

También es un día para hacer visible la contribución de las mujeres al desarrollo de todas las sociedades a lo largo de la historia, y para reconocer la labor de aquellas personas, del pasado y del presente, que se han enfrentado a un trayecto lleno de obstáculos y han abanderado la lucha para provocar cambios sociales a favor de la igualdad de género.

A todas estas personas les debemos los avances, en los que ha tenido un papel fundamental el movimiento feminista, que exige la realización efectiva de principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre.

El Instituto Canario de Igualdad dedica el cartel del 8 de marzo a la reivindicación del valor esencial del feminismo, que sigue siendo desconocido y denostado. Con el eslogan 'Feminismo Sí', acentúa su papel social determinante para la equiparación de derechos de las mujeres y los hombres, la eliminación de las discriminaciones por razón de sexo, la erradicación de la violencia de género, el trato justo a todas las personas y el avance equilibrado del conjunto de la sociedad.

Los progresos no llegan solos y, aunque a lo largo de las décadas se ha avanzado en materia de igualdad, muchos de los derechos y libertades de las mujeres continúan siendo atacados y sus reivindicaciones históricas siguen vigentes porque se mantienen situaciones acomodadas estructuralmente en la sociedad.

Debemos trabajar, de forma constante e imparable y desde la unidad de todos los sectores, hacia una transformación total de la sociedad que asegure un futuro igualitario.

“En el Día Internacional de la Mujer debemos comprometernos a hacer todo lo posible para superar los prejuicios arraigados, apoyar la participación y el activismo y promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer”.

António Guterres, Secretario General de las Naciones Unidas.”

Lo que comunico a los efectos determinados por el artículo 29.1.I de la Ley 14/1990, de 26 de julio, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas de Canarias.

Santa Cruz de Tenerife,

**EL SECRETARIO GENERAL,
Ceferino José Marrero Fariña.**

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CEFERINO JOSE MARRERO FARIÑA - SECRETARIO/A GENERAL	Fecha: 05/03/2018 - 20:20:14
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
REGISTRO INTERNO - N. Registro: PGSG / 3433 / 2018 - Fecha: 06/03/2018 08:37:22	Fecha: 06/03/2018 - 08:37:22
En la dirección https://sede.gobcan.es/sede/verifica_doc puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0j39u08E25_JmTOMtI-UoIJRm8PRVgnbU	 
El presente documento ha sido descargado el 06/03/2018 - 09:29:29	